

discurso produjo desagradable impresión en muchos de los socios y en el auditorio, sublevando la opinión de los patriotas, que al refutar por la prensa sus doctrinas, preconizaron el sistema democrático como el único adaptable al Perú y á la América, como consecuencia de su revolución. El autor vióse obligado á dar una explicación, diciendo que era una simple teoría, lo que no impidió fuese recompensado con una alta dignidad de la iglesia en premio de su iniciativa monárquica. Desde entonces todos pudieron ver los hilos secretos que movían aquellos títeres políticos (41).

XIV

En el vacío que el Protector se había hecho en la opinión patriótica del país, decididamente republicana; en suspenso la guerra con la España, de cuyo resultado dependía todo; ocupado por el enemigo la mitad del territorio que se pretendía monarquizar; en vísperas de celebrar una alianza ofensiva y defensiva con Bolívar, y acordar en una entrevista con él, según sus propias palabras, « la estabilidad del destino de la América del Sud »; pendiente el congreso nacional que había prometido, y al cual según el Estatuto que se impusiera como ley, competía únicamente « establecer la constitución permanente y forma de gobierno del Estado luego que se declarase » la independencia en todo el territorio del Perú », San Martín resolvió por sí y ante sí, con el acuerdo secreto de los figurones políticos de que se rodeaba, que el Perú sería una monarquía. Aun cuando se haya dicho en su descargo, que tal resolución era un mero proyecto, que debía ser sometido en

(41) Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. », págs. 269-270.

todo caso al voto del Congreso, ese es el hecho descarnado, según va á verse, que acusa tanta precipitación como falta de cordura.

El protectorado, tenía por condición expresa de su fundador, al reasumir el mando supremo en su persona, « hacer lugar al gobierno que los pueblos del Perú tuviesen á bien elegir, cuya forma y modo determinarían los representantes de la nación peruana ». Antes de cumplirse los cinco meses de su instalación, el Protector convocaba su consejo de estado, compuesto del modo aristocrático que antes se explicó, y acordóse enviar una misión á Europa para negociar la alianza ó la protección de la Gran Bretaña, y aceptar un príncipe de la casa reinante de ella para ser coronado emperador de una monarquía limitada en el Perú, con la condición de aceptar la constitución que le diesen los representantes de la nación. En el caso de encontrar obstáculos insuperables por parte del gabinete británico, se haría la misma proposición al emperador de Rusia, como único capaz de rivalizar con la Inglaterra, aceptando un príncipe de su dinastía, ó el candidato á quien el emperador asegurase su protección. En defecto de un príncipe de la casa de Brunswik, de Austria ó de Rusia, se declaraba aceptable alguno de Francia ó Portugal; y en último caso, al príncipe de Luca, antiguo soberano imaginario de Río de la Plata, éste, con la condición de no ser acompañado de la menor fuerza armada (42).

Nombróse para desempeñar esta misión á García del Río y

(42) Sesión del Consejo de Estado del Perú el 24 de diciembre de 1821, publicada por la primera vez por Vicuña Mackenna : « El ostracismo del general B. O'Higgins », págs. 372-374. Este documento, escrito en clave, fué descifrado oficialmente por orden del congreso del Perú en 1822 con vista de la clave original que se conserva en su archivo, empleando al efecto la misma persona que la escribió. Su autenticidad consta además por otro documento correlativo firmado por Monteagudo, de que se hará mención luego.

á Paroissien con el encargo conjunto y ostensible de negociar el reconocimiento de la independencia del Perú y un empréstito en Lóndres (43). La redacción de las instrucciones se encomendó al mismo consejo de Estado. Como si no bastasen los términos explícitos del acuerdo y para comprometer más á San Martín en el sostén del insipiente plan, Monteagudo dirigió un oficio á esta corporación, diciéndole: « El Protector » me ha encargado manifieste al Consejo no eche en olvido en » las instrucciones de los comisionados, como punto esencial, » el autorizarlos para que soliciten, de una de las casas reinan- » tes, un Príncipe de aptitud y prepotencia que rija los desti- » nos del Perú, pues está altamente penetrado, que el gobierno » conducente á su felicidad es el monárquico constitucional, » sistema que él sostendrá en caso necesario con toda su fuerza » física y moral » (44).

Hay momentos de descreimiento ó cansancio en la historia de los grandes hombres, en que no encontrando inspiraciones dentro de sí mismos, se entregan al acaso de los acontecimientos ó eligen ciegamente el peor de los caminos sin medir sus proyecciones. San Martín pasaba por uno de esos momentos. Estaba triste y enfermo, y pensaba en su muerte ó en su abdicación. Los términos en que confidencialmente instruyó de su plan á su aliado y amigo el director de Chile, dan testimonio de ello. « Al fin (y por si acaso ó bien dejo de existir » ó dejar este empleo) he resuelto, escribía á O'Higgins, man- » dar á García del Río y á Paroissien á negociar, no sólo la » independencia del Perú, sino también dejar puestas las

(43) Véase: « Justificación de la conducta pública seguida por D. Juan García del Río y D. Diego Paroissien, ex-ministros plenipotenciarios del Perú cerca de las cortes de Europa ». *Londres* 1825.

(44) Ofi. de Monteagudo de 2 de abril de 1822 al Consejo de Estado del Perú. Este documento fué publicado por la primera vez por Córdoba y Urrutía en sus « Tres épocas del Perú ». Véase Col. Odriozola: « Doc. Lit. » t. VII, pág. 197.

» bases del gobierno que debe regirlo: marcharán á Ingla- » terra, y desde allí, según el aspecto que tomen los negocios, » procederán á la Península. Á su paso, le instruirán verbal- » mente de mis deseos; si ellos convienen con los suyos y los » intereses de Chile, podrían ir diputados por ese Estado, que » unidos con los de éste, harían mucho mayor peso en la » balanza política, é influirían mucho más en la felicidad de » ambos Estados. Estoy persuadido que mis miras serán de su » aprobación, convencido de la imposibilidad de erigir estos » países en Repúblicas. Al fin, yo no deseo otra cosa sino que » el establecimiento del gobierno que se forme sea análogo á » las circunstancias del día, evitando por este medio los ho- » rrores de la anarquía » (45). Aquí se siente, como se ha dicho al comentar estas palabras melancólicas, el vacío de una carrera que la conciencia y el espíritu daban ya por cumplida.

El almirante Cochrane se alzó en esos momentos con la escuadra, retirándole el concurso del poder marítimo de Chile. Los comisionados del Protector se encontraron en Chile en una atmósfera contraria, preparada por los oficiales de los Andes que se habían separado del ejército y por los rumores que circulaban. Decíase, — y la generalidad lo creía, tal era la mala predisposición, — que los batallones expedicionarios de Chile en el Perú, iban á ser disueltos para distribuirlos en el ejército de los Andes, y que se iba á hacer cambiar de bandera á la escuadra chilena. Así, cuando se recibió la noticia del alzamiento de Cochrane, todos aplaudían la decisión del almirante, y murmuraban del Protector (46). Decíase, — y esto era cierto, — que en una conferencia di-

(45) Carta de San Martín á O'Higgins. (Pap. de O'Higgins en arch. Vicuña Mackenna. M. S.) Véase Vicuña Mackenna: « Ostracismo de O'Higgins », pág. 371.

(46) Carta de García del Río á San Martín de 21 de marzo de 1821 en Santiago de Chile. M. S. aut. (Arch. San Martín, LXI.)

plomática, del enviado chileno en Lima, que solicitaba algunos auxilios pecuniarios del Perú por vía de indemnización de los gastos de la expedición libertadora, San Martín le había contestado, que el « gobierno del Perú abonaría esos » gastos cuando el de Chile hiciese otro tanto por los erogados por las Provincias del Río de la Plata en la expedición que libertó el país en 1817 » (47). Esto había herido á tal punto á los chilenos en su sentimiento y en sus intereses, que el mismo O'Higgins en el primer momento, ordenó que se diese una contestación enérgica al Protector, y costó trabajo apaciguarle. Bien se comprende que la negociación no podía iniciarse bajo más desfavorables auspicios.

García del Río y Paroissien, en cumplimiento de sus instrucciones manifestaron al director O'Higgins el objeto de su misión, y le pidieron su apoyo en el sentido indicado por San Martín. O'Higgins, con su buen sentido, les contestó lo que les habría contestado el último patán americano, que viera las cosas que pasaban á su alrededor: que « no dudaba que el plan pudiera ser ventajoso y adaptable al Perú; pero que en cuanto á Chile, en donde no había opinión formada sobre el sistema de gobierno, en donde apenas uno ú otro noble estaba por la forma monárquica, lo mejor era dejar las cosas en el estado en que estaban, pues quedaba tiempo para constituirse según mejor les pareciese, después de observar las medidas de los otros gobiernos de América y la marcha política de los gabinetes europeos. » Los comisionados, al ver frustrado en su primer paso el éxito de su misión, atribuyeron la negativa indirecta del director al deseo de retener el mando de que estaba en posesión, — que aun en este supuesto era un interés más legítimo que el de la monarquiza-

(47) Ofi. de García del Río y Paroissien de 18 de marzo de 1821. Véase Paz Soldán « Hist. del Perú Indep. », págs. 23-24 (nota).

ción de la América, — y no insistieron, limitándose á pedir que la comunicación se considerase como puramente confidencial, reservándola de los ministros y del Senado, y así lo prometió y cumplió O'Higgins (48). Pero como en 1818 hubiese entrado en el proyecto de monarquía fraguado en Buenos Aires cediendo á la influencia de San Martín, según se explicó antes (V. cap. XIX, § VI y VII), bien que luego se apartara de él, habíase anticipado á escribir al enviado chileno en Londres, — que era el mismo Irisarri encargado entonces de proceder de acuerdo en tal sentido con las Provincias del Río de la Plata, — que « aquel plan había quedado completamente deshecho, y que no habiéndose desde entonces resuelto nada en materias tan difíciles como espionas, é ignorándose la forma de gobierno que adoptarían en definitiva los mejicanos, los de Colombia, las Provincias del Río de la Plata, y aún el Perú, era necesario considerar y conciliar la que Chile adoptase con las demás del continente americano, pues esta era la opinión general, que distaba mucho del proyecto sugerido por la cobardía que tanto detestan los pueblos » (49). De este modo, el plan de que San Martín se prometía un milagro, era estigmatizado por su más fiel amigo al solo recibo de su carta, y le daba por primer resultado enajenarse la voluntad y la cooperación de su mejor aliado. El círculo se iba estrechando.

(48) Conferencia de los comisionados García del Río y Paroissien con el Director de Chile el 19 de marzo de 1822. Véase, Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. » págs. 273-274.

(49) Carta de O'Higgins á Irisarri de 16 de marzo de 1822. Véase Vicuña Mackenna : « Ost. de O'Higgins », págs. 377-378.

XV

Cuando el libertador del Sud, parecía no creer en sí mismo, no era extraño que los que tomaban su temple de su fortaleza de ánimo, no creyeran ni en la estabilidad de su poderío. García del Río, uno de los inspiradores del plan monárquico y el encargado de propiciarlo en Europa, con todo su talento y habilidad, era un espíritu descreído y un carácter flexible, y parece, que después del primer contratiempo ya no tomó á lo serio su misión diplomática. Consideraba casi caduco el poder del Protector, y presintiendo su desaparición, más ó menos cercana, aconsejaba al mismo San Martín por este mismo tiempo, anticiparse por una retirada voluntaria, á una retirada que podría ser forzosa. « Aquí llegan, le escribía, » las noticias más interesantes y reservadas del Perú, y » también las más triviales: unas exactas, otras exageradas » y otras enteramente desfiguradas. Personas hay aquí que » creen que V. se ha ido de puro aburrido, y que en lugar » de tener la entrevista con Bolívar, sólo ha sido este un » pretexto para marcharse á Europa. Otros creen, que V. » ha tenido que ceder á la necesidad y aparentar que renun- » ciaba para evitar el golpe de una revolución. Como la » causa perdería mucho con que esto se generalizase, y por » otra parte, no hay que dar margen á que se alegren » nuestros enemigos, me parece absolutamente indispen- » sable, que cuando V. regrese de su viaje, entre otra vez en » el mando y se reciba de él con la mayor solemnidad po- » sible. En seguida proceda V. á la apertura del Congreso, y » allí puede renunciar el mando político, sin que entonces » tenga nadie que morderle, ni quede lugar á creer que el » paso ha sido forzado. Esta es mi opinión: V. resolverá

» sobre ella. » Con estos presentimientos, y más literato que político, no veía más prospecto á su misión que la publicación de una revista pintoresca en Europa, para llenar el vacío diplomático: « Pienso publicar en Londres un periódico » mensual, adornado con grabados; y al efecto le suplico » me envíe una copia de su mejor retrato, acompañándola » con algunos detalles sobre su vida, para dar á luz un artículo biográfico. Que la modestia no impida acceder á mis » deseos: la patria y la amistad se interesan en que se » ilustre su nombre » (50). Diríase un marinero acobardado, desertando la maniobra de la nave empavesada, que cree próxima á naufragar.

La carta de García del Río, escrita en su calidad de consejero de Estado del Protector y confidente de San Martín, encargado de una misión que debía cambiar según su ilusorio plan los destinos de la revolución sud-americana, y á que el enviado no daba más valor que el de un viaje literario, aconsejando á su sostenedor entregase el poder en manos del congreso peruano, que debía tener conciencia lo repudiaría, prueban que el protectorado estaba moralmente perdido á los ochó meses de nacer, y que no le quedaba más salida que la abdicación ó el despotismo, á menos de reaccionar contra su propia política. Esta carta, la conjuración latente de los jefes del ejército argentino-chileno, la sublevación de la opinión patriótica del Perú con motivo de la propaganda monárquica de Monteagudo, el plan de monarquización propiciado por el Protector, agregado á esto el descrédito en Chile, el rechazo de su política por O'Higgins, su más constante amigo y aliado, son otras tantas luces convergentes, que unidas á otras

(50) Carta de García del Río á San Martín de 21 de marzo de 1822 (tres días después de la conferencia con O'Higgins). M. S. aut. (Archivo San Martín, vol. LXI.)

iluminan por su afocamiento, el gran misterio de la retirada de San Martín de la vida pública, que se ha explicado de tantos y tan diversos modos, cuando la explicación está en los hechos mismos una vez coordinados. El alzamiento del almirante Cochrane con la escuadra de Chile, que privó al libertador del sud de un poderoso elemento militar, y los incidentes depresivos del carácter moral que con tal motivo mediaron, aun estando la razón de parte del Protector, acabaron de consumir el desprestigio del protectorado, como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXXIV

EL PROTECTORADO DEL PERÚ

(*San Martín y Cochrane*)

AÑOS 1821-1822

El pugilato de dos hombres ilustres. — Antecedentes sobre las desavenencias entre San Martín y Cochrane. — Cochrane reclama el pago de los sueldos y gratificaciones debidas á la escuadra. — Tempestuosa conferencia entre San Martín y Cochrane. — Notables cartas cambiadas entre ambos. — Negociaciones oficiales sobre las disidencias entre San Martín y Cochrane. — Estado de las cosas al tiempo de la invasión de Canterac. — Última entrevista en la vida entre San Martín y Cochrane. — Cochrane se apodera de los caudales del gobierno y de los particulares de Lima. — Discusiones con este motivo. — Atentado de Cochrane. — Correspondencia entre San Martín y O'Higgins sobre estos incidentes. — Cochrane condenado por O'Higgins y aplaudido por el pueblo chileno. — Último crucero de Cochrane en el Pacífico. — Rendición de los últimos buques de guerra españoles en el Pacífico. — Nuevo conflicto entre Cochrane y San Martín. — La escuadra del Perú.

I

La historia querría en vano borrar de sus páginas las invectivas con que los dos héroes de la expedición libertadora del Perú, — el uno en tierra y el otro en los mares, — se han vilipendiado recíprocamente, en un innoble pugilato, con escándalo de la América, con menoscabo de la causa que sostenían y depresión de su carácter moral. Pero como ellos mismos las han consignado en documentos ruidosos á que han dado la solemnidad de apelaciones á la opinión del mundo, y como sus reyertas, aparte de lo que tienen de personal, for-